NOTA DGOC N° 146 /2018

Asunción, 27 de Abril del 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Por el presente, me dirijo a usted desde la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en cumplimiento al Decreto 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de dar justificación al procedimiento de Contrato Abierto estipulado para la convocatoria a **Contratación Directa Nº 12/2018 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA SNNA"**, que afecta a la partida presupuestaria del Sub Grupo del Objeto de Gasto: 260 – "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento: 10 - Recurso del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018, aprobado por Ley 6026/2018, en concordancia con el Decreto 8452/2018, asignado a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Para los fines de esta contratación se conviene en establecer que el mismo se regirá por la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, que será deducido de la planilla de oferta, del potencial oferente, reflejado en el cuadro de precios adjudicados anexo al contrato.

Que, en atención a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 844/2018 que dispone, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta lo siguiente:
La Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia adopta la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse, ya que se cuenta con una determinada cantidad de hijos/as de que serán beneficiados, sin embargo, dicha cantidad podría sufrir incrementos en los próximos meses, debido a hijos/as de funcionarios que cumplan la edad para ingresar al servicio o debido a funcionarios que decidan utilizar los servicios durante la ejecución del contrato, por lo que se hace difícil determinar una cantidad exacta.

En tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicito se dé por acreditada la modalidad de contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ

.....
Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones